



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Resolución del expediente sancionador PYJ/2024/75 en materia de arbolado y responsabilidad por daños.....3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas** del día **doce de septiembre de dos mil veinticuatro**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA
D.^a DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

DIARIO DE SESIONES

Pleno extraordinario de 12 de septiembre de 2024

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar este Pleno extraordinario. Sr. Secretario, ¿existe quórum para la válida celebración del Pleno?

- **Sr. Secretario:** Sí, hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, pasamos a tratar el único punto del orden del día.

Único.- Resolución del expediente sancionador PYJ/2024/75 en materia de arbolado y responsabilidad por daños

- **Sra. Presidenta:** Para explicar el punto tiene la palabra por parte del Grupo Popular don Félix Alba por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Por parte de este Grupo Municipal se considera que el asunto que se trae hoy a este Pleno ya fue amplia y suficientemente debatido en la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas y que, por tanto, nos atenemos a lo que recoge el dictamen favorable de esa Comisión.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Alba. Para posicionamiento del voto tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Sra. Presidente. 214 talas son muchas talas, ¿cómo es esto posible?, parece que algo está fallando, no es el primer expediente sancionador de este tipo que debatimos, entiendo que desde el Equipo de Gobierno ya se están tomando las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan Ignacio Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Solamente felicitar a los técnicos por su labor y poco que añadir.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Por parte de Somos Pozuelo doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días a todos y muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo, por un lado, quería agradecer a los funcionarios el trabajo que han hecho durante todo este año porque ha sido un trabajo muy exigente y también agradecer a los funcionarios que han estado en todo momento facilitándonos la información de cómo estaba la situación. Yo sí que quiero dejar claro que solo se está actuando ante denuncias de los vecinos y esto no debería ocurrir. De hecho, en el informe aparece que hay una veintena de talas previas a la denuncia que se está llevando a cabo sobre las que no se está actuando, y eso quiere decir que aquí está fallando el sistema. Si tenemos una evidencia hoy en día hay medios suficientes de fotografía aérea y de muchos programas informáticos para detectar cuándo se talaron esos árboles y quién es el propietario sí. Esta multa, por otra parte, es bastante irrisoria, a esta constructora dividida entre los pisos y casas que van a vender no les hace ni cosquillas y así, pues las multas son insuficientes. Yo creo que se debería tomar muy en serio este tema, son muchas las denuncias que están llevando a cabo, paralizaciones de negocios, talas de árboles y muchas otras cosas más, es probable que se debería invertir en este tipo de acciones y no en cosas que Pozuelo no necesita. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Vox tiene la palabra doña Ainhoa Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Con respecto al expediente sancionador que hoy trae causa el Grupo Municipal de Vox no tiene duda alguna del excelente trabajo de tramitación realizado por los técnicos competentes y de los demás funcionarios que han desarrollado el presente expediente y agradecemos públicamente su comparecencia en la pasada Comisión de Reglamentos y Normas para resolver todas las dudas, tanto técnicas como jurídicas, que se plantearon por parte de los Grupos Municipales. Entendemos que los fundamentos esgrimidos, después de realizadas todas las comprobaciones oportunas, cuentan con las garantías legales que la ley les habilita en este procedimiento administrativo

sancionador. Únicamente, sí que me gustaría hacer una pequeña reflexión acerca de las labores de vigilancia y de control de este tipo de actividades de tala prohibidas al amparo de la Ley 8/2005, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, porque, si bien en este caso, como en otros, han sido los propios vecinos quienes dan la voz de alarma, no es menos cierto que son las Administraciones Públicas, en este caso el Ayuntamiento, quien tiene que asumir una especial tutela y protección del arbolado urbano existente tanto en suelo público como privado, así como la puesta en marcha de prácticas de medidas que aseguren su fomento y su mejora. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra don Ángel González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, se ha dicho, aquí ha habido un problema de vigilancia, hay que vigilar porque no nos podemos fiar de esta gente. Aedas Home es una empresa con una capitalización bursátil muy importante pero que, sin embargo, no es de fiar. No es de fiar y, además, les hemos dado luz verde para construir a una empresa que intenta engañar, que busca el engaño y que, además, evade la legalidad. Y, además, y esto es lo más grave, si cabe, menosprecia a la Administración. Han hecho, sencillamente, lo que les ha dado la gana. Se les dijo: desbroce, se les exigió el desbroce en varias ocasiones e hicieron caso omiso. Desde los servicios técnicos del Ayuntamiento se presionó para que lo hicieran y cuando empezaron a desbrozar se dedicaron a talar 214 árboles, así, alegremente, sin encomendarse a nadie, en una actitud chulesca y desafiante. Y, como digo, aquí el problema principal es, evidentemente, la tala de unos árboles, 82 sanos y 132 que, al parecer, tenían algún tipo de patología, también habría que ver en la descripción que se hace, el fuste inclinado, ejes co-dominantes, sin resinación o muy leve. En realidad, de esos 132 árboles les van a salir por 22.000 euros, lo cual es, prácticamente gratis. Pero, sobre todo, el ataque que hacen a la institución, es que están atacando a la institucionalidad, están atacando a la Administración local que es la responsable, están directamente engañándonos de una manera abierta. Como saben, con los descuentos, al final, van a pagar una multa de 70.000 euros, eso es lo que van a pagar por talar 82 árboles Aedas Home. Hay que decir que esto, evidentemente, es reírse del Ayuntamiento pero, además, por poner un ejemplo, si mañana Aedas Home se dedicara a talar los cinco mil árboles que hay en Montegancedo, aproximadamente, como bien saben, eso le supondría un 0,5% de la facturación de la venta de las viviendas que se van a construir...

- **Sra. Presidenta:** Tiene que ir terminando, Sr. Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...lo cual es una auténtica vergüenza. Por favor, vigilen, es necesario y pongan coto a esta empresa que son unos sinvergüenzas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias. Miren, en el trascurso de la sesión de la Comisión Informativa ya obtuvieron respuesta a todas y cada una de las dudas que presentaron, información que les fue dada tanto por la parte técnica como por quien se ha encargado de la instrucción del expediente. Por cierto, doña Patricia, ya le quedó claro que las inspecciones se hacen de forma rutinaria. Miren, yo comprendo que quieran dejar constancia en el Pleno de su posicionamiento, eso es algo entendible, no creo que puedan estar en contra de la resolución pero quieren matizar su postura, están en el sí, pero o en no querer pronunciarse porque quieren permanecer al margen. Lo que sucede es que en un expediente como éste lo único que cabe aplicar son criterios técnicos y jurídicos, en ningún caso son de recibo otro tipo de criterios. Se considera que se ha cometido una infracción, se identifica quiénes son los responsables, se gradúa la infracción de acuerdo con los criterios técnicos establecidos de acuerdo con un informe técnico, esos técnicos que han trabajado muy bien, se valora la restauración e indemnización por los daños y, en aplicación de la normativa vigente, se impone una sanción, un proceso que, lógicamente, se puede alargar en el tiempo debido a que hay que seguir estrictamente lo que marcan los procedimientos administrativos y que es necesario seguir con el fin de proporcionar seguridad jurídica a la tramitación del expediente. Ése es el resumen del expediente, eso es todo, no hay nada más. Bueno, están las valoraciones que han expresado pero que se quedan en eso, en valoraciones y nada más que valoraciones, en opiniones subjetivas que en nada alteran el contenido del expediente. Para alguno de ustedes la sanción les puede parecer alta, para otros, por el contrario, les puede parecer escasa pero para su

cuantificación se ha seguido el mismo procedimiento que se aplica en todos los casos similares porque utilizar siempre el mismo procedimiento y la misma técnica de cuantificación proporciona objetividad al proceso. Creo que, en eso, al menos, estarán de acuerdo. Un procedimiento técnico que ya he tenido que comentarles y detallarles alguna que otra vez y en virtud de la aplicación de dicho procedimiento por lo que se ha considerado una infracción grave se impone a quien es titular del suelo y a quien se encarga de la ejecución material de la tala, de forma solidaria, como marca la legislación, una sanción consistente en una multa de 115.929 euros y, además de la sanción, se impone el pago de 145.370 euros en concepto de indemnización y reposición del arbolado afectado por la tala ilegal. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y del Sr. Fernández Tomás, acordó aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** No habiendo más asuntos que tratar levantamos la sesión. Buenos días a todos.